

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
Fuera: Trimestre. 2
Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquilas, &, &, a precios convencionales.
Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo Estella Sangüesa Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.

Descuentos de cupones, letras, pagares e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES

Vajillería y otros artículos

JOSÉ MARSAL

Gaztambide, núm. 22, Tudela.—Teléfono, 138

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.

Comedores, Gabinetes, Despachos, Sillerías de todas clases, Espejos y cuadros, Colchones borrar y clin vegetal, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.

Precio fijo

Grandes existencias en cristal, loza, porcelana, Batería de cocina, Juguetería, Hules, Cubiertos, Cepillería, Baldosas, Azulejos, Mosáico de todos los dibujos, Fregaderas, Inodoros y Cemento Portland.

Juegos completos para FONDAS Y CAFÉS

Precios baratísimos

No comprar sin visitar esta casa

El nuevo Prelado

Como estaba anunciado, el sábado último hizo su entrada oficial en esta ciudad el ilustrísimo señor don Isidro Badía, Obispo de Tarazona y Administrador Apostólico de Tudela. No recordamos que en ocasiones análogas se haya registrado un recibimiento tan grandioso y entusiasta. Desde mucho antes de la hora en que tiene su llegada el tren de Tarazona, un inmenso gentío llenaba la plaza y alrededores de la estación.

A las cinco y cuarto salió de la Casa Consistorial el Ayuntamiento en corporación, siendo portador de la bandera de la ciudad el Síndico primero señor Suescun; dicha entidad fué acompañada por la banda municipal. En la estación congregáronse también nutridas representaciones de todas las entidades tudelanas, tanto oficiales como particulares.

El volteo general de campanas y el disparo de cohetes anunció que el tren que conducía al virtuoso Prelado se hallaba a la vista; cuando tan ilustre viajero se apeó del tren fué saludado por el señor Alcalde que le ofreció sus respetos y dió la bienvenida en nombre de la ciudad. Complimentado por varias representaciones civiles y eclesiásticas, no pudiéndolo hacer todas por la excesiva aglomeración de público, púsose en marcha la comitiva, que recorrió las calles de la Estación, Frauca (D. Angel), Gaztambide, Fueros, Mendez Vigo, San Jaime, Sáinz y Juicio.

Tudela presentaba el sábado el aspecto de las más grandiosas solemnidades; todas las casas del tránsito hallábanse engalanadas con colgaduras, y si enorme era la afluencia de público en las calles no era menor el que se aglomeraba en los balcones, en que abundaba nutrida representación del bello sexo.

En el paseo del Marqués de Vellido se colocaron los alumnos del Colegio de San Francisco Javier, con bandera; los del Colegio de los Hermanos del Sagrado Corazón y

una sección de los Exploradores y los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas, con sus profesores, situándose en las aceras de ambos lados de la calle de Gaztambide. El paso de la comitiva por las referidas calles provocaba explosiones de entusiasmo, y vítores al nuevo Prelado que, emocionado ante un espectáculo tan grandioso, repartía bendiciones al pueblo.

En la Catedral fué recibido bajo Palio y con las formalidades de ritual por el ilustrísimo Cabildo, cantándose a continuación un solemne Te-Deum, al final del cual el nuevo Prelado dirigió breves frases de salutación al pueblo, al que expresó su gratitud por el recibimiento que le había dispensado.

El domingo se celebró en la expresada iglesia solemnisima Misa en la que el ilustrísimo señor Obispo ofició de Pontifical, con asistencia del Ayuntamiento en corporación, autoridades y público numeroso que llenaba las amplias naves de la Catedral.

Según nos han comunicado, al medio día se celebró en la Casa Consistorial el banquete con que el M. I. Ayuntamiento obsequió al Prelado, al que además de los conyales y secretario asistieron los señores Juez de Instrucción, Fiscal municipal, Deán y dos capitulares en representación del Cabildo, Rector del Seminario, Secretario de Cámara y don Francisco Abella, sobrino del Prelado, no haciéndolo el Teniente de la Guardia Civil y Juez municipal, por encontrarse ausente el primero y de luto reciente el segundo.

La comida, admirablemente servida por la fonda de don Remigio Gonzalez, se ajustó al siguiente

Menú: Entremeses variados.-Consommé de flanes.- Frito real.-Espárragos al natural.-Solomillo de ternera al champignon.-Langosta mayonesa y vinagreta.-Capón asado-Trufado.-Queso helado. Postres: Piña americana. Moscatel, Tartas y Quesos.-Vinos: Rioja Alta, Diamante y Moet Chandón.--Café, licores y habanos.

Al finalizar—siguen comunicándonos—, el dignísimo Alcalde ofreció el banquete al Prelado y éste pronunció sentidas frases, en las que expresó su imperecedera gratitud, reiterando los ofrecimientos sinceros que expuso ante la Comisión que poco ha le había visitado en Tarazona.

Durante el banquete la banda municipal interpretó escogidas composiciones.

Accediendo el ilustrísimo señor Obispo a las indicaciones del Alcalde que se hizo intérprete de los deseos expuestos por numerosas señoras tudelanas, que deseaban saludar a S. I., señaló la hora de once a doce de ayer para recibir las, y por la Alcaldía se publicó la tarde del domingo el siguiente

«Bando: El señor don José San Pedro Cea, Alcalde constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que el ilustrísimo señor Obispo de Tarazona y Administrador Apostólico de Tudela, atendiendo con singular deferencia las indicaciones de esta Alcaldía ha señalado la hora de once a doce de mañana lunes para tener la satisfacción de saludar a las señoras de esta ciudad, que podrán pasar a visitar al ilustre y virtuoso Prelado, a la hora indicada, por el Seminario Conciliar. Esta Alcaldía, interpretando los legítimos deseos que le han sido expuestos por numerosas señoras tudelanas, publica el presente para general conocimiento de todo el vecindario, considerando que el bello soxso, que puede considerarse como el baluarte más inexpugnable de nuestras tradicionales creencias, acudirá a rendir testimonio de respeto y adhesión al sabio varón que rige los destinos de esta Diócesis.»

Respondiendo a este llamamiento fueron muchas las señoras que ayer desfilaron por el Seminario Conciliar.

Tudela puede estar muy satisfecha de los actos realizados desde el sábado en honor del nuevo Prelado. En los que todos, sin distinción de clases, han contribuido a dar esplendor y realce a las iniciativas de su representación popular más genuina.

El acta de Tudela

Copiamos de nuestro estimado colega «El Pueblo Navarro» el siguiente artículo referente al informe del alto Tribunal declarando la validez de la elección y proclamando diputado a don José María Mendez Vigo.

«Como ya anunciamos, en la sesión celebrada por el Congreso el viernes día 5 del corriente, fué proclamado diputado a Cortes por el distrito de Tudela nuestro querido amigo don José María Mendez Vigo.

Sabido es que el candidato derrotado por tal distrito señor marqués de Gonzalez de Castejón tuvo la «humorada» de protestar ante el Tribunal Supremo la legalidad de la elección celebrada, pretendiendo discutir, nada más que porque si, la legitimidad del triunfo resonante obtenido por el señor Mendez Vigo. Pero como el Tribunal Supremo no se deja alucinar fácilmente, ha querido colocar las cosas en su verdadero ser y estado en el que se hallaran antes de que fueran sacadas de quicio; y basta leer entre líneas el dictamen emitido en dicha acta por tan alto Tribunal para comprender que el mismo se hallaba completamente apercibido de la sinrazón y extemporaneidad de la protesta formulada.

Por ello en el Congreso nadie osó discutir el triunfo de nuestro queridísimo amigo y su acta fué, como decimos, aprobada previas unas propias aclaraciones del señor Mendez Vigo para rectificar un error aritmético.

Y como cuanto pudiéramos decir aquí lo dice con mayor autoridad el Tribunal Supremo, insertamos a continuación su informe sobre el acta de Tudela.

He aquí el dictamen:

«AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
Número de la credencial. 261.

El Tribunal Supremo, constituido en la forma especial que determina la ley Electoral vigente, ha examinado el expediente electoral de Tudela, y resulta:

Que por la Junta provincial del Censo fué proclamado Diputado electo D. José María Mendez Vigo, computándose 5.656 votos y adjudicando al candidato señor Marqués de González de Castejón 4.796.

Ninguna protesta se formuló en el acto del escrutinio, y en las actas de votación tan sólo aparece una formulada por los interventores del Marqués de G. de Castejón en la sección segunda del segundo distrito de Tudela, que afirma habían resultado 13 papeletas contraseñadas a favor del señor Mendez Vigo.

El Sr. González de Castejón ha acudido a este Tribunal solicitando la revisión del expediente y celebración de vista, alegando fueron muchas las coacciones cometidas en el distrito, las que obligaron al gobernador civil a trasladarse a

“LA ESPANOLA,” CAFE de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores.—Vinos generosos de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado.—Café tostado, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

Comercio de Tejidos
de la Virgen del Pilar
Novedades
para señoras y caballeros
 GAZTAMBIDE, NÚM 11

OFICINA AGRÍCOLA TECNICO-COMERCIAL

Bajo la dirección de los ingenieros agrónomos don José Sainz Castillo, don Miguel Gortari Errea y don Daniel Nagore Nagore

Domicilio: Paseo de Sarasate, 38, pral.-PAMPLONA.-Teléfono 240

Esta oficina se ocupa de todos los asuntos relacionados con la agricultura general y principalmente, contanto para ello con personal competente, de los que se refieren a

Proyectos y ejecución de obras de riego, abastecimiento de Aguas, Construcciones agrícolas, Industrias rurales y saneamiento de terrenos.

Medición, Levantamiento de planos, Tasación y deslinde de fincas rústicas.

Dirección, Organización y Administración de explotaciones agrícolas.

Consulta de Patología vegetal, de Mejoras agrarias y de Legislación agrícola.

Proyectos de parques y jardines, Compra-venta de fincas rústicas.

Dr. Ochoa Lacar

Ha trasladado su consulta de la calle de Carnicerías, n.º 4, a la de Soldevita, n.º 5, (Carretera de Zaragoza), casa contigua a la Juventud Jaimista.

Tudela, y que hubo compra de votos en Corella, Cintruénigo y Ablitas, presentando para justificar estas protestas una carta firmada por 14 individuos, y una comunicación del presidente de la Audiencia de Pamplona negándole la habilitación de un funcionario con fe pública.

La simple enunciaci6n de estos documentos, que el candidato considera como prueba, demuestra que no lo es, porque ningún justificante ni dato alguno ha presentado para comprobar las coacciones y compra de votos; no existe más que su sola afirmación.

Con respecto a la negativa del funcionario habilitado, la comunicaci6n del secretario de Gobierno de la Audiencia justifica los motivos fundados de la negativa, cuales son el haber solicitado el nombramiento de un funcionario determinado, D. Jesús Abadía, secretario del Juzgado de primera instancia de Tudela, sin haber justificado haber sido requeridos todos los notarios propietarios del distrito y no haber consignado las 350 pesetas que para estos requerimientos se precisa.

De la carta que aparece firmada por 14 individuos, que también acompaña, ni merece ocuparse de ella, porque ni está reconocida la autenticidad de las firmas, ni se sabe si son de personas reales o simuladas, ni aunque constasen estos extremos quedaría esta prueba reducida a la sola aseveraci6n de los firmantes.

En su virtud, y no estando justificadas las protestas, este Tribunal, siendo ponente el magistrado D. Pedro María Usera, tiene el honor de someter a la aprobaci6n del Congreso de los Diputados la primera de las propuestas a que hace referencia el artículo 53 de la ley Electoral, o sea la validez del acta y la aptitud y capacidad no impugnada del Diputado electo D. José María Méndez Vigo.

Madrid 26 de Marzo de 1918.—Eduardo Ruiz García de Hita.—Andrés Tornos. Manuel P. Vellido.—Manuel del Valle. Pedro M.ª Usera.—Federico Enjuto.—Camilo Marquina.

Lo extraño es que el ilustre procer se hiciera la ilusi6n de que ante aquel alto Tribunal iban a prevalecer la media docena de vulgaridades que tuvo a bien desembuchar y que por indocumentadas y caprichosas carecían en absoluto de todo valor probatorio. ¿Acaso creía que los respetables y dignísimos magistrados iban a pasar por su «palabra»? Imposible, señor marqués, imposible.

Como creer a quien tuvo la «parole» aquí empeñada y aquí dejó la «parole» completamente empañada?

Nosotros creíamos que la frescura tenía

sus límites, pero nos vamos convenciendo de que para algunos candidatos políticos que todo lo supeditan a su vanidad, allí donde termina la frescura comienza la desaprensión.

No tienen en cuenta que lo más acertado en ocasiones es el silencio, y arrastrados por el amor propio y por el despecho de la derrota, tratan de buscar una pasajera satisfacci6n y solamente consiguen caer en el mayor de los ridículos.

Carbones Bermejo. Tudela

Sobre el mercado

Que urge mucho el arreglo, se me figura, de nuestra antigua plaza de la verdura.

Y para realizarlo de fijo infiero, que traerán operarios del extranjero.

Y emplearán muy buenos los materiales, sin temor a que cuesten miles de reales.

El cedro de los montes de la Malasia, mármoles de Carrara y jaspes de Asia.

Y que harán los arreglos en condiciones gastando unos trescientos veinte millones...

Tal dispendio se exige si se discurre, para ponerse a tono con lo que ocurre.

Antes no hacían falta tan grandes gastos, pues tenían las berzas por los canastos,

el pescado y la carne de cualquier modo y vendían a precio corriente todo.

Más hoy que son las ventas a precios tales, que hacen falta, diarios, nueve mil reales,

cuando vale tres onzas una borraja, y el salchichón a duro la media raja,

cuando vale una acelga tres mil pesetas y un duro el kilo de hojas de rabanetas,

cuando vale un imperio la longaniza y ya el kilo de carne ni se cotiza,

SOLDADURA AUTOGENA

Corte y soldaduras en toda clase de metales por el procedimiento autógeno.—Soldaduras en hierro, metal, acero y aluminio por el procedimiento autógeno.—Fusión de platino.—Reparación de toda clase de maquinaria agrícola e industrial por la autógena.—Soldaduras en el acto.—Cerrajería artística aplicada.—Armería.—Reparación de toda clase de motores.

Taller mecánico de SANTIAGO MARSELLA Teléfono, 5.—Tudela

no es posible, señores, que tengan todo en cestos y en estantes de cualquier modo.

Hace falta un arreglo de mil millones para dejar los puestos en condiciones.

Cedros, jaspes, alfombras, brillantes, oros, y guardiañes que cuiden tales tesoros...

Que un kilo de patatas, tres de chicorias, un besugo, dos magras, diez azanorias,

Una rosca de churros, dos salmonetes, cuatro cabezas de ajos o seis molletes,

¡no son pieles ni joyas ni otras bobalajas que puedan exhibirlas amontonadas!..

Acotolo.

Dispongo de buena partida de garbanzo mejicano a 1'10 kilo. Comercio de Mariano Alda, frente al Mercado

Quejas infundadas

Hace bastantes días llegaron hasta nosotros ciertos rumores de que el Alcalde de Murchante se había dirigido al de nuestra ciudad, en el sentido de que ordenase que por el encargado del Portal de Velilla se facilitase el tomar agua a todos los vecinos de aquel pueblo.

Hemos procurado informarnos, y de nuestras averiguaciones resulta que nuestra primera autoridad contestó al de Murchante en formas correctísimas, lamentando no poder acceder a su petici6n, porque habiendo aumentado considerablemente las exigencias de los servicios públicos y domiciliarios de Tudela, la misma obligaci6n de atender con carácter de preferencia a llenar las propias necesidades le obligaba a limitar el suministro de agua a los vecinos de otros pueblos.

Parece que al Alcalde de Murchante no debieron convencerlo los razonamientos fundamentados del de nuestra ciudad, y recurrió en queja a la primera autoridad de la provincia, alegando que la medida arriba indicada se había tomado únicamente contra los que no figuraban en el bando mendezviguiста.

Si es cierta la queja en tal sentido, habría derecho a decirle cuatro frescas al referido Alcalde, porque tenemos la seguridad de que el dignísimo Alcalde de Tudela para nada ha tenido en cuenta la política en la determinaci6n adoptada, y solo se ha preocupado de que el consumo y los servicios de nuestra ciudad no queden desatendidos.

Público es que el riego de nuestras calles y paseos aumenta considerablemente en esta época del año y que el consumo de agua domiciliario adquiere mayor intensidad a medida que nos acercamos al verano, y esas necesidades se han de multiplicar el día en que funcione el nuevo lavadero, pues según informes que hemos escuchado al mismo encargado de Aguas, será necesaria la construcci6n de un tercer depósito para que los servicios de Tudela puedan ser atendidos en debida forma.

En ello podrá ver la primera autoridad murchantina que para nada ha intervenido la política en la decisi6n del Alcalde de Tudela, sino la imperiosa exigencia de

atender en primer término a la satisfacci6n de nuestras propias necesidades. ¡A no ser que el Alcalde de Murchante quiera que a sus convecinos les den el agua con toda comodidad y que los tudelanos tengamos que ir al Ebro a coger el agua!

No, respetable señor; no es lógico ni racional que trate de constituir en un derecho a perpetuidad, la concesión otorgada; nosotros seremos los primeros en pedir que la concesión se respete, una vez que Tudela llene todos sus servicios; a cualquiera que discorra con mediano criterio se le ocurrirá que el agua concedida es para la que a Tudela le sobre o no la necesite, porque pasar nosotros escasez, por efecto de aquella concesión, sería el colmo de la ridiculez.

Además, el Alcalde de Tudela no ha suprimido en absoluto el suministro de agua a los murchantinos, sino que lo ha limitado con arreglo a la cantidad prudencial que podía conceder nuestra ciudad, sin desatender nuestros propios servicios. Buena prueba de ello es, según se nos dice, que posteriormente a la fecha en que formuló su queja el Alcalde de Murchante, varios vecinos del referido pueblo han solicitado autorizaci6n de nuestro Alcalde para que se les suministrase agua en el grifo de Velilla, y se les ha concedido a unos cincuenta próximamente, no siendo posible extender más autorizaciones mientras las necesidades de Tudela no disminuyan, o mientras no se construya un nuevo depósito que permita atender a todos, sin estrecheces ni limitaciones de ningún género.

En las autorizaciones concedidas no ha intervenido para nada el factor político; tal vez piensen otra cosa los que, llenos de rencores, llevan la política a todos los órdenes de la vida y no reparan en medios para saciar su venganza. A ninguno de los solicitantes se le preguntó por su filiación ni bando en que militaba, por lo que suponemos que habría entre ellos de todos los partidos y de todos los colores.

Nosotros, dejando a salvo las suspicacias del Alcalde de Murchante que, por lo visto es un tanto mal pensado, entendemos que con las cincuenta autorizaciones concedidas, pueden ser llenadas las necesidades «acuáticas» de dicha villa, pero si así no fuese expedito tienen el camino y agua abundante en el Ebro para remediarse hasta que Tudela pueda ampliar la concesión, y dejar sin efecto las actuales limitaciones.

Por último, si la petici6n del Alcalde de Murchante, se fundaba en el deseo de atender a la higiene y salubridad pública de aquel vecindario, tales necesidades pueden llevarse lo mismo tomando el agua en Ebro que en un grifo determinado. Ese pretexto sería admirable cuando no hubiera posibilidad de proveerse de agua en un río tan caudaloso como el que pasa por nuestra ciudad; pero cuando todo puede armonizarse sin que los servicios de Tudela se resientan, no puede admitirse el que se pretenda convertir una concesión en un derecho forzoso, a perpetuidad y sin ninguna clase de limitaciones.

No hay tanta distancia desde Velilla al Ebro para que se quiera procurar la comodidad del vecino, desatendiendo la satisfacci6n de las propias necesidades; dar lo que nos sobre, será siempre una plausible generosidad para quien de nuestro donativo necesite; pero desprendernos de aquello que para nosotros necesitamos sería una solemnísimas primada.

No hay derecho a tales exigencias, dicho sea con permiso del beatífico Alcalde de la vecina villa.

URALITA.—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi»—Pamplona.

Para vajilla buena y fina Nestor Gimeno. (Antes el Valenciano)

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de FRUENDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Jugueteria, Viarios
 planos. Herraje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos
Grasas—Aceite
 ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carbuo**
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,
 de Olazagutia, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

Caja de **Banco Aragonés**
 Ahorros del

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos
 los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

TEJERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO.

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
 Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques
 y bobodilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y
 cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-
 quinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.
 Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole
 el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 pts.
 { Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, & &, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 20

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
 Centro de suscripciones y representaciones
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio.



Todas las esquelas de funeral que se impriman en la imprenta, de
 Castilla, se insertarán GRATIS en este periódico.

Servicio rápido y económico

MARTIN

L MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Funciona
 bajo la inspección directa del estado español.
 Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, que debido a su crédito ex-
 traordinario y a su admirable manera de funcionar,
 va progresando de año en año, es actualmente, a pesar
 de los pocos años que cuenta de existencia la segunda
 en importancia de las que dentro de su clase funcionan
 en España.

Delegado para Navarra y Alava: D. MARTIN LAR-
 RAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

Mayor, 7.--2.º

Máquinas de coser y bordar

De las mejores clases y marcas con grandes facili-
 dades para el pago.

Máquinas para coser, bordar, hacer medias, para
 guarnecedoras y para hacer ojales.

Cambio de máquinas.

Dirección: Martín Larrayoz, Mayor, 7.-2.º Pamplona.

Representante en Tudela: Sinfiorano Artajo, Villa-
 nueva 42.

La Agrícola Española
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas de cereales y viñedos contra el
 pedrisco.—Asegura toda clase de ganados contra la
 muerte y contra el robo.—Nuestra mejor garantía es la
 propaganda que realizan los asegurados.

¡Agricultores! Asegurad vuestras cosechas. Acordaos
 que puede caer una pedregada.

Representante para Navarra y Alava: D. MAR-
 TIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

LARRAYOZ

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y CALCETINES

A los que comprenden esta clase de máquinas, se les en-
 seña el manejo de ellas en muy poco tiempo, con lo que
 pueden conseguir un buen jornal diario, trabajando en
 su casa, lo mismo de día que de noche, y lo mismo un
 mayor que una niña de doce años.

Muchas familias, en lugar de mandar a servir a sus
 hijas, las tienen trabajando en sus casas, con lo que
 consiguen tenerlas a su lado y obtener muchos más be-
 neficios que sirviendo.

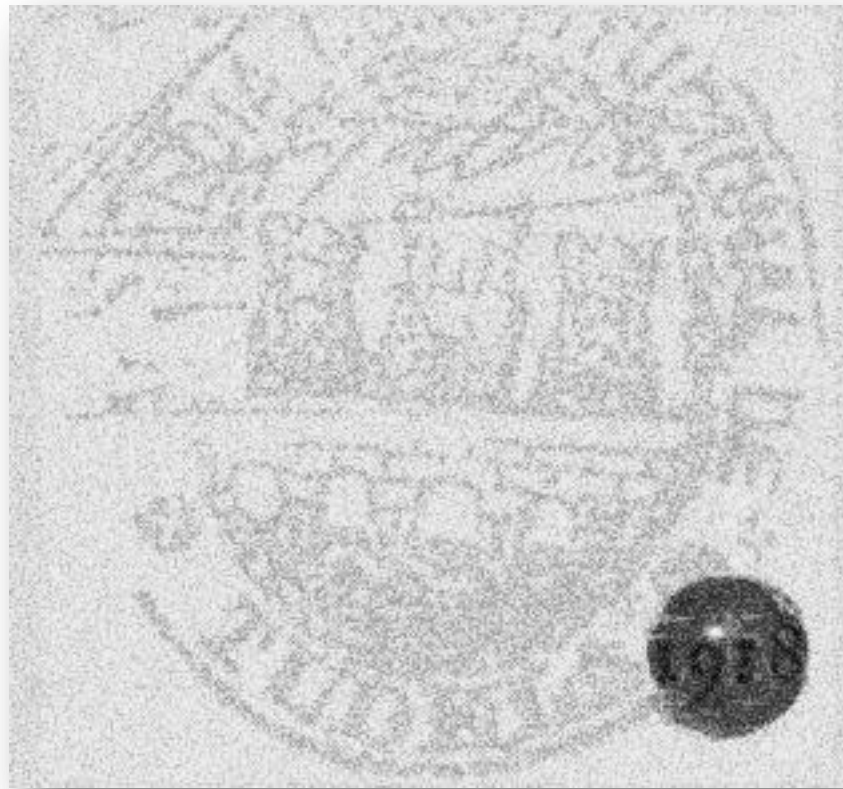
Por esta causa, son muchas las familias que hoy
 compran máquinas de hacer medias, y sacan buen pro-
 ducto de ellas.

Para pedidos dirigirse a D. MARTIN LARRAYOZ,
 Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJO, Villanueva, 42.

PAMPLONA

Los mejores papeles de cartas, comerciales y libros rayados, se venden en la Imprenta de Castilla



<http://elecodeldistrito.weebly.com/>